

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2, Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

La cuestión del ferrocarril

Espera mucha gente que el Consejo de Administración de la Compañía del Norte adopte una resolución, por decirlo así, oficial, sobre la cuestión que en estos días tiene absorbida la atención de Segovia. Según informes que nos merecen crédito, el Consejo ha decidido apartar de sus proyectos el de la estación de «Peladra», pero no dará carácter oficial ni solemnidad alguna a su resolución, porque, a su entender, basta con que el desistimiento se refleje en los hechos.

A Segovia le es igual. Como el desistimiento de la Compañía, hecho en forma más o menos solemne, no nos serviría para invocar más adelante derecho alguno en favor de nuestras aspiraciones, no nos importa la forma que para resolverse emplee, pero hubiera tranquilizado mucho a esta ciudad un oficio en que la Compañía expresase su deseo de complacernos.

Ahora bien; las comisiones recibidas en Madrid una indicación que está en vías de ser cumplida y que debe serlo cuanto antes. Se trata de formular un avance de proyecto para variar la vía férrea, partiendo forzosamente desde la actual estación a unir al carril general descendente en dirección al Norte.

De este avance de proyecto se han dos ejemplares que fueron ofrecidos uno para el ministro de Fomento a quien sería entregado por el señor Marqués de Cañada Honda y otro al señor Gil Beceril, quien proseguiría cerca de la compañía las acertadas gestiones de que nos hicimos eco en uno de nuestros últimos números.

Las líneas generales ya están trazadas *in mente*. Falta ver si la ingeniería confirma la supesta posibilidad de su ejecución. Se trata de trazar una curva que, arrancando de la estación y cruzando la carretera, ó paseo de José Zorrilla, por la avenida del Mercado, vaya a enlazar con la línea general en un punto inmediato a la salida del túnel.

Como ha de ser preciso para nivelar los terrenos abrir la vía en forma de trinchera y cruzar en esta forma la carretera, se remediará este inconveniente estableciendo en la cortadura de aquella, un viaducto, ó puente de hierro, por debajo del cual pasaran los trenes.

Del avance de proyecto en aquel u otro sentido se ha encargado nuestro distinguido paisano el estudioso y competentísimo comandante de Artillería, don Arturo Carsi.

Las dotes del señor Carsi para estos trabajos son bien conocidas, y lo más digno de aplauso es su incansable actividad, su amor al trabajo y a Segovia, que le hace tomar sobre sí esta carga en beneficio de los intereses populares.

Esta es la última información que sobre el asunto hemos podido recoger.

No es el pueblo el responsable

Hace cincuenta y nueve años que se decretó en España la implantación del Sistema métrico decimal y sin embargo, en 11 del pasado Febrero el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ordenó, en nombre de S. M., «que no se consienta en manera alguna ni en ninguna transacción comercial, de cualquier género que sea, el empleo de otras pesas y medidas que las legales.»

Esta última disposición parecerá a muchos que va dirigida al pueblo, al que llaman ingobernable, díscolo, analfabeto, abúlico, afásico y otros mil epítetos, tan injustos como inmerecidos. No; dicha Real orden recibíronla los Gobernadores civiles para conocimiento de los Ayuntamientos y Fieles contratados.

Realmente estas entidades y algunas oficinas, son los únicos responsables de que, con publicidad y escándalo notorio, se sigan usando toda clase de medidas y pesas del sistema antiguo. El pueblo adaptó hace años sus compras al sistema decimal, sin más variante que considerar como *unidad la perra grande* en sus cotidianas transacciones.

Abades, Carbonero y otros pueblos de esta provincia, víronse precisados, hace pocos meses, a rehacer un trabajo por haber empleado como unidad el Heolítiro, y una oficina, de oficio, les exigió que hicieran el trabajo *por fanegas*.

Y, finalmente, nuestro querido amigo Luis Carretero, Fiel contratista de esta provincia, sabe a ciencia cierta que existen á miles las *medias fanegas*, las *medias cántaras* y las *cárceles*, unidades ilegales que fácilmente podrían abolirse.

El pueblo no se opone á la reforma. No está tan *ineducado* como dice.

No ocurre lo mismo con los encargados de hacer cumplir las leyes. ¡Hablén los hechos!

Alcaldía podríamos citar que el mismo día que fijaba un bando recordando las penalidades señaladas á los infractores del Reglamento para la implantación del *Sistema métrico*, encargó a una imprenta papeletas para las *salidas de granos por fanegas*.

El Sistema métrico decimal no rige en España por negligencias y contemporizaciones de los llamados por la ley a implantarlo; no es el pueblo el responsable.

F. NAVARRETE.

ALBUM POÉTICO

LA AMAPOLA

Se destaca en las tierras calcinadas entre espesas espigas abrasadas; la saludan las mieses con rumores, la humedecen bucoícos sudores, y la agitan las brisas aromadas; y la que man los célicos fulgores.

Infúndeme placer no adivinado la amapola ignescente y hechicera, y bendigo su encaño enamorado que el matiz de esa flor de primavera me ostentiza la hispánica bandera con el oro fecundo del sembrado.

Fermin P. y Monédes.

Instrucción pública

Escuelas vacantes.—El lunes ó miércoles próximos, aparecerá el anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia de las escuelas vacantes siguientes:

Arcones, escuela de niños, dotada con el haber anual de 625 pesetas; la Auxiliaria de niños de El Espinar, con 500 pesetas; y las mixtas de Siguero, Bieva, Cascajares y Aldeanueva del Campanario (ajejo de Turrubuena) dotadas todas ellas con 500 pesetas anuales.

El plazo para la presentación de solicitudes, termina á los cinco días de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» y se han de proveer interinamente todas ellas.

Concurso.—Doña María Saavedra y Botillo y don Domingo Gómez López

solicitan escuelas del actual concurso.

Toma de posesión.—Los Alcaldes de Gomezerracín, Villaverde de Iscar y Villaseca, participan á esta Junta, que han tomado posesión de sus respectivas escuelas, los maestros nombrados últimamente con carácter de interinos.

Circular.—Por la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha enviado una circular al señor Presidente de la Junta provincial en la cual se manifiesta que, debiendo de quedar constituidas las nuevas juntas locales de primera enseñanza el día 1.º de Abril próximo, conforme á lo dispuesto en el apartado segundo de las disposiciones finales del Real decreto de 7 de Febrero último, se ruega la necesidad del cumplimiento de servicio de tanta importancia.

Propuesta.—Los alcaldes de Cantalejo, Ituro y Sepúlveda, remiten las propuestas de padres y madres de familia, para que les nombren para la formación de las Juntas locales de dichos pueblos.

Nombramientos.—Han sido nombrados padres y madres de familia de los pueblos de Villagonzalo y Marazoleja para la formación de las Juntas locales de dichos pueblos, los siguientes:

Padres de familia, don Francisco Rincón Hernández, don Desgracia de Nicolás Gutiérrez, don Bruno de Frutos Garcillán y don Alejandro de Andrés de Frutos.

Madres de familia, doña Dámasa Arroyo Rincón, doña Gaspara Herrero de Nicolás, doña Francisca Fuentes Santos y doña Felisa García Santos.

Recortes y lecturas

Dieciseis millones de hombres sin mujer

En casi todos los países de Europa hay muchas más mujeres que hombres; pero donde más se hace notar la diferencia es en el Norte.

En Suecia, en Noruega y en Inglaterra hay hasta 10.600 para cada 1.600 hombres. En la Europa Central el elemento femenino predomina siempre, aunque no tan ostensiblemente como en el Norte.

En cuanto a los países meridionales, la diferencia es casi insensible y á veces inversa, es decir, que hay más hombres que mujeres.

Considerando á Europa en su totalidad, se encuentra un excedente de 43 millones de mujeres. Si fuera necesario casar á todos los europeos en un momento dado, ese contingente sobrante no tendría marido á menos que se permitiese la bigamia.

Asegura un periódico alemán que este predominio del elemento femenino es peculiar de Europa. En el resto del mundo parece que hay más hombres que mujeres.

En Asia, el número de hombres que forman el exceso, llegan á 16.000.000. En África hay un millón más de hombres que de mujeres, y en Australia, me lo millón.

En el mundo entero, según las últimas estadísticas hay actualmente 643 millones de hombres y 627.000.000 de mujeres; es decir, 16 millones más de la parte masculina de la humanidad.

EXTRANJERO

Incendio monstruoso

Detalles trágicos

En Londres ha ocurrido un incendio horroroso.

Las llamas han destruido por completo un barrio entero, siendo de gran importancia las pérdidas materiales del siniestro.

Entre otros muchos, ha ocurrido, el siguiente detalle que es horrible:

De una de las casas incendiadas, donde las llamas avanzaban con una rapidéz espantosa, intentó salvarse una pobre mujer con tres hijos pequeños.

Viendo que era imposible hacerlo por la escalera, los arrojó por un balcon á la calle, estrellándose al llegar al suelo.

Igual suerte corrió la pobre madre, que se arrojó también por el balcon, formando los cuatro un grupo que horrorizaba, pues todos se destrozaron al chocar en el pavimento.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

A las siete, la presidencia declara abierta la sesión á la que asisten los señores Herrero, Zúñiga, Wel, Ramón Santiago, Berrocal, Carretero (don J.) y Ramírez.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior que aprueba el Consejo por unanimidad.

Orden del día

Subasta de granos.—La corporación se da por enterada del informe emitido por la comisión correspondiente, autorizando la subasta de granos existentes en el Pósito de esta capital.

Una obra.—El ilustrado escritor militar señor Martín Peinado, dirige al alcalde atenta carta acompañada de un ejemplar de su última obra sobre Marruecos.

El ayuntamiento agradece el envío y resuelve que la comisión correspondiente estudie e indique el número de ejemplares que de la expresada obra pueden adquirirse.

Un Congreso.—Pasa á la comisión correspondiente la invitación que se formula al Ayuntamiento para que coadyuve en el próximo Congreso de protección á las clases trabajadoras, que ha de verificarse en Madrid.

Las obras del Juzgado.—La propuesta efectuada por Contaduría sobre pago de las obras realizadas en el juzgado de esta capital, origina alguna discusión entre los señores ediles, por haber rebasado el importe de aquellas, la cantidad presupuesta para tal atención.

Se dispone, en definitiva, se hagan efectivos los gastos por tal concepto, con cargo al capítulo de imprevistos y se indique cortemente al señor Juez que en lo sucesivo no disponga la ejecución de obras sin previa consulta al Ayuntamiento.

Parcela codiciada.—El Cabildo aprueba los informes del señor arquitecto municipal y comisión de propios, contrarios á los deseos del ingeniero del Estado, encaminados á que sea cedida á este la parcela sita en el kilómetro 2 de la carretera de Arévalo á Segovia. En los referidos informes se aconseja la cesión de la parcela de referencia, á su antiguo arrendatario don Mariano Valverde.

Sobre una moción.—Dada cuenta al Ayuntamiento del informe redactado por la comisión de Fomento (sección 1.ª) sobre la moción presentada en sesión anterior por el concejal señor Baeza, la Corporación la aprueba sin discusión.

Proyecto de tubería.—El señor Arquitecto municipal remite comunicación y proyecto de tubería para la conducción de aguas potables á la población.

Sobre este asunto hablan los señores Ramírez, Berrocal y Zúñiga, acordándose á propuesta del primero se ponga el proyecto á disposición de los concejales para que primeramente lo estudien y pase más tarde á examen de la comisión respectiva.

Vocales de Instrucción pública.—Son elegidos los señores Wel y Ramón Santiago, para el cargo de vocales representantes del Ayuntamiento, en la Junta local de Instrucción pública.

El Centenario.—Dáse lectura de una carta en la que se invita al Ayuntamiento á que designe premios y temas para el Concurso que ha de celebrarse en esta capital con motivo del Centenario de la Independencia. Se acuerda pase á la comisión respectiva... para ganar tiempo.

Extractos de sesiones.—Se aprueban los extractos de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Concejo el pasado mes de Febrero.

Pidiendo pensión.—Victoriano Torrejón Morano, natural de Segovia y vecindado en Madrid, solicita de la Corporación una pensión que le permita continuar en la Corte, sus estudios artísticos. Pasa el asunto á la comisión correspondiente.

Recurso de alzada.—Se autoriza al Regidor síndico don Santiago Páramo, para que en unión del señor alcalde, otorgue un poder aseo notario al letrado señor García Prieto, como

mantenedor del recurso de alzada que el Ayuntamiento y la Comunidad y Tierra de Segovia han de interponer en breve, contra la resolución recaída sobre la propiedad de unos montes á que, aquella, se cree con derecho.

El asunto de la estación.—El señor Rodríguez Fraile, primero, y acto seguido los señores Zúñiga y Herrero, dan cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, por la Comisión de que han formado parte, conductos á evitar se edifique la estación proyectada por la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Como ya dijimos en tiempo oportuno y con la extensión que tan importante asunto merecía cuales fueron estas gestiones, prescindimos de exponerlas en este lugar. Basta consignemos que las declaraciones hechas anoche por los señores aludidos, en nada discrepan de lo manifestado por nosotros y vienen por tanto á ratificar los informes conocidos por el público.

A propuesta del señor Wall, se concede un voto de gracias á todos los representantes en Cortes y demás personas que ayudaron eficazmente en sus trabajos á la comisión, y se acuerda haber visto con satisfacción los esfuerzos empleados por ésta, en bien de Segovia.

Igualmente se acuerda ratificar sus poderes á la comisión, para que á hacerse precisos sus servicios (cosa no esperada) pueda prestarlos, sin pérdida de momento.

El señor Ramírez formula un ruego, y la presidencia levanta la sesión previa lectura del estado de fondos que arroja un total de 46.487.74 pesetas.

EN LOS LAVADEROS

Nueva fábrica de harinas

Hoy, á las once, se ha inaugurado en la finca de Los Lavaderos, propiedad de nuestro estimado amigo don Antonio Escorial, una magnífica fábrica de harinas, establecida por dicho señor con toda la mayor perfección posible, para lo cual han sido utilizados los modernos adelantos en el ramo de molinería.

Al frente de la fabricación está el competente práctico don Lucio Fraile, y dados los conocimientos de este señor en el ramo y los propósitos que el señor Escorial tiene de acreditar la industria que ha acometido en los Lavaderos, es de presumir que los particulares que acudan á la fábrica, quedarán enteramente complacidos de la fabricación y de la exactitud que allí se emplea.

Al acto acudieron muchos amigos del señor Escorial, quienes quedaron complacidos, tanto de la regularidad en la marcha de la maquinaria, como de la amabilidad con que fueron obsequiados por el dueño de la finca, á quien deseamos, y no otros con ellos, muchas prosperidades.

Edificios para el Estado

La Dirección general de Comunicaciones tiene en principio acordada la adquisición en todas las capitales de provincia, de casas ó solares con destino á locales donde puedan instalarse en las debidas condiciones de amplitud é independencia, los servicios de correos y telégrafos.

Los propietarios de Segovia que quieran enagenar fincas enclavadas en sitio céntrico para el objeto indicado, presentarán sus proposiciones en las oficinas de Correos y Telégrafos de esta capital, en un plazo que no excederá de ocho días.

Comisión provincial

En sesión celebrada por esta Corporación el 12 de los corrientes, se adoptaron entre otros acuerdos, los que á continuación se expresan:

Aprobar el estado de precios medios que ha de regir para las distintas especies de suministros al Ejército, durante el mes de la fecha.

Admitir á D. Manuel Herrero la renuncia que hace del cargo de Concej del ayuntamiento de Cabazuela, por considerar legal y justa la excusa alegada.

Id. id. a don Antonio Sastre, de Mata de Ouelar, por id. id.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente relacionado con el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, hecho a favor de D. Germán Martín Hurtado.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de los Establecimientos de Beneficencia, de la niña Martina Rojo, de Nieva.

Inscribir en el turno de la misma sección a los niños Angela Palacios, de Zamarramala; Benito Melero, de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Rogino Herranz, de esta Capital.

Acceder a la devolución de Mariano Barbudo, de Calabazas, de una niña hija suya, llamada Maximina, acogida en Beneficencia.

Que se corra el turno en la sección de huérfanos, por no haberse presentado, a pesar de haber transcurrido el plazo legal, varios niños que han sido avisados para su ingreso.

Desestimar la pretensión de Luis Alamo Calvo, relacionada con la observación en la sección de alienados, de su esposa María Benito González, ambos vecinos de Valdevarnas.

Adquirir quince resmas de papel con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

El señor Delgado, enfermo

Desde hace algunos días guarda cama con un intenso catarro de carácter grippal, nuestro ilustre paisano el ex ministro de Hacienda don Eleuterio Delgado.

Últimamente se agravó en su estado, a lo que contribuyó la impresión que pudo causar al enfermo el fallecimiento de su íntimo amigo el marqués de Aldama.

Ayer tarde circularon por el Congreso las más alarmantes noticias respecto a la salud del señor Delgado asegurándose que había entrado en el período agónico.

Nuestro corresponsal que se hallaba entonces en el salón de conferencias del Congreso, se apresuró a telefonarnos tan desagradable noticia.

Posteriormente hubo impresiones más tranquilizadoras, y se supo que la alarma anterior había tenido su origen en un colapso sufrido por el señor Delgado, pero el acceso había pasado, y el enfermo se encontraba relativamente mejor dentro de la gravedad.

He aquí lo que respecto de la enfermedad del señor Delgado dice *La Correspondencia de España*, en su número de hoy:

«El ex ministro liberal y director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se encuentra gravemente enfermo.

Ayer, en las primeras horas de la tarde, sufrió el reputado hacendista un ataque de embolia cerebral, que puso en peligro su vida.

Al conocerse la noticia en el Congreso, muchos políticos se dirigieron a la casa del enfermo, para enterarse de su estado.

En las listas han firmado diputados y senadores liberales.

El estado del enfermo era anoche, dentro de la gravedad, algo más tranquilizador.

Los médicos tienen grandes esperanzas de salvarle, y sus temores escriben en que pueda repetirse el ataque.

Celebraremos muy de veras que el alivio continúe y no se vean confirmados los temores de la ciencia.

No necesitamos decir que hacemos los votos más sinceros por la salud del paciente.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Señalamiento para el lunes,

A las once.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Ouelar, contra Abdón Torres Velasco, por el delito de hurto.

Abogado, señor González.

Procurador, señor Mateo.

A las doce.—Vista en la causa seguida por el juzgado de Sepúlveda, a Víctor Arenal Cuadrado, por disparo.

Abogado, señor la Calle.

Procurador, señor Páramo.

Experiencias de Artillería EN SEGOVIA

En las escuelas prácticas de la Academia de Artillería se han hecho esta mañana a las ocho y media experiencias de fuego, con el obús de 15 centímetros de tiro rápido, sistema Schneider.

Se hicieron doce disparos, a una distancia de 6500 metros, con el resultado más favorable, pues hubo tiros que rebasaron con mucho la línea de fuego.

Estos ejercicios fueron presencia-

dos por gran número de jefes y oficiales de Artillería.

La comisión de experiencias que vino de Madrid para realizar estas prácticas, emprenderá mañana el regreso a la Corte con el material y ganado que trajo, haciendo el viaje por el puerto de Guadarrama.



Quinto aniversario

DE LA SEÑORA

Doña Juliana Montes Pastor,

que falleció en Turégano el día 16 de

Marzo de 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El próximo lunes, 16 del actual, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de la villa de Turégano, misa de funeral en sufragio del alma de dicha señora, y a continuación se cantará un responso en el cementerio, ante los restos mortales de la misma, que se exhumarán el citado día para ser reconocidos por el Subdelegado de medicina del partido de Segovia, con objeto de ser trasladados al panteón de la propiedad del esposo de la finada, don Victoriano Borreguero.

Dicho señor ruega a sus amigos dediquen una oración en memoria de doña Juliana Montes (q. e. p. d.), por cuyo favor les quedará profundamente agradecido.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Madrid-Alcalá, Solsona, Córdoba y Pamplona, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada, por la asistencia a dichos actos y oraciones que se dediquen a la citada señora.

SUÉLTOS

Natalicio

En Turégano ha dado felizmente a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el ilustrado maestro de instrucción primaria don Mariano Martín Zarracín.

El domingo, día 23, recibirá las aguas bautismales la niña recién nacida.

A sus afortunados padres les enviamos la enhorabuena más completa.

Sociedad Económica segoviana

Para esta tarde, a las siete en punto, está convocada la junta directiva de la «Sociedad Económica segoviana de Amigos del País», para que la comisión designada al efecto, dé cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, con objeto de conseguir que no se establezca en el sitio llamado «Peladera» un apesadero, en perjuicio de los intereses de Segovia.

El Circolo Católico

Mañana domingo a las seis de la tarde, en el salón de actos del Seminario Conciliar y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, se celebrará junta general con el fin de organizar los trabajos preparatorios para la constitución del Circolo Católico de Obreros.

A ruegos de la Comisión de propaganda lo hacemos público para conocimiento de todos los socios, en especial de aquellos que por olvido involuntario ó por haber cambiado de domicilio no hubiesen recibido papeleta de citación.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» el Excmo. señor Marqués de Casa Saitillo, los coroneles de Artillería señores Gener y Ordóñez, el actor don José Fernández Gómez y familia, y los representantes de comercio don Rafael David, don José Carmona don Antonio González y don Manuel Alba.

El teatro en Madrid

Esta noche se inaugurará la temporada en el Gran Teatro de Madrid, con una compañía cómica lírica que dirige el primer actor don Isidro Soler, tan aplaudido del público segoviano, y en la cual figura la gentil artista Elvira Flores, que tan lucida campaña hizo el actual invierno en el Teatro Miñón.

El lunes se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de doña Juliana Montes Pastor, esposa que fué de nuestro estimado amigo de Turégano, D. Victoriano Borreguero, a quien reiteramos nuestro sentido pésame por aquella irreparable pérdida.

Detenido

Como autor del robo de tres galli-

nas y algunas herramientas de carpintero, ha sido detenido por la guardia civil, el vecino de Olombrada, Emiliano Verdugo.

De viaje

Se encuentra en esta población el Excmo señor Marqués de Casa Saitillo.

También han llegado el actor don José Fernández Gómez y su distinguida familia.



Corpus

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En vista de las circunstancias por que atraviesa la Asociación del «Culto diario» varios asociados han pedido el día 11 al Presidente que mañana se celebre Junta general para deliberar con urgencia sobre la crisis de la misma.

Como aún no se ha citado, y el Reglamento dispone que se haga con 48 horas de antelación y la reunión se celebre en día festivo, se supone que se haya aplazado para el día de San José; pero bueno es advertir que, con tal motivo, se nota en los asociados gran desasosiego y hasta, en previsión de algo anormal, se habla ya de una asamblea general que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio.»

Hemos recibido los cuadernos 17 al 20 de la hermosa obra de Castelar Historia del Descubrimiento de América que publica la Casa Editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.—De venta en la Casa Editorial y en todas las librerías y Centros de suscripciones de España.

Posesión

Se ha encargado del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de esta capital, el Juez propietario señor don Miguel López, quien ha disfrutado licencia durante el mes anterior.

Teatro Miñón

Hay gran pedido de localidades para la función que dará esta noche en el Teatro Miñón, la sociedad artística de Madrid, «El Teatro».

Se pondrán en escena como ya hemos dicho, «El pilluelo de París» «El chiquillo» y «El cuarto creciente».

El espectáculo dará principio a las nueve.

En la iglesia de San Gabriel mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde se celebrará la función correspondiente al último de los «Siete Domingos de San José». El tiempo de ensayo que, como los días anteriores, precederá a la función, se dedicará a enseñar al pueblo la parte que puede tomar en el canto de la misa solemne del día de San José, en el jueves próximo.

Cura el estómago é intestinos el *Esicir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Música

Mañana, de tres a cinco, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en el paseo del Salón:

Primera parte

Los Hulanos, paso doble.—M.

Ecce del Harem, O. Característico.—Farfán.

Danza Negra, idem.—Ascher.

Segunda parte

Una Diamante, serenata Andaluza.—Farfán.

Grandiosa Rapsodia Húngara, número 2.—Liszt.

El Abanico, paso doble.—N.

Se han puesto en venta

El nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, «España sin Rey»; á 2 pesetas.

Felipe Trigo, «La bruta»; á 3,50 id.

E. Pardo Bazán, «La sirena negra»; á 3,50 idem.

Rushol, «La madre»; á 3,50 id.

Van Bruyssel, «La vida social»; á 3,50 id.

Batti, Encantamiento, á 3 id.

Chistes y cuentos de don Toribio, á 0,50.

Y otras sin fin de obras nuevas de literatura.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Únicamente se anuncian al público por mediación de *EL ADELANTADO DE SEGOVIA*.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

No hay envío de tropas

Ha negado el ministro de la Guerra que se vayan a enviar tropas de las destacadas en el Campo de Gibraltar, a nuestras posesiones de Melilla y Ceuta.

Firma del Rey

El rey entre otros decretos ha firmado hoy los siguientes:

Uno concediendo el ascenso reglamentario a varios ingenieros agrónomos.

Otorgando la cruz del mérito agrícola a los señores, Castillosa, Rodríguez, marqués de Retamoso y otros.

Disponiendo la adquisición de varios aparatos de faros, y otros relativos a la administración interior.

Congreso

Comienza la sesión poco después de la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Dato.

El marqués de Casa la Iglesia explana una interpelación sobre asuntos relativos a Canarias.

Lo de Sierra-Bullones

En el ministerio de Estado se ha desmentido oficialmente la noticia de que las tropas españolas vayan a ocupar las alturas de Sierra-Bullones.

La noticia se atribuye a la prensa de Ceuta y Melilla, y solo puede referirse a la petición de las sociedades hispano-marroquíes que han solicitado del Gobierno interese del Maghzen para que en los alrededores de Ceuta se establezcan sólidas garantías de orden.

Consejo de ministros

A las diez y media de esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, resolviendo algunos expedientes y ocupándose de los últimos asuntos políticos.

Los expedientes aprobados, son: uno de Gobernación relativo a la Beneficencia general, otro de Marina autorizando la adquisición por medio de subasta de la tubería necesaria a la caldera del acorazado guardacostas «Numancia» y un tercero de Gracia y Justicia, autorizando la realización de obras en el penal de Ocaña.

También se acordó la adquisición de varios aparatos Hughes, y estudió ampliamente el Consejo el proyecto relativo al ascenso por elección en el ejér-

cito, que será leído el lunes en el Congreso, por el ministro de la Guerra.

Extranjero

Agitación socialista

En Buda-Pest, se han registrado graves desórdenes provocados por los socialistas.

Estos hicieron frente a la policía, resultando algún muerto y varios heridos.

Gobierno derrotado

Dicen de Christianía que en la Cámara sueca ha sido derrotado el Gobierno por dos votos.

Se cree que presentará la dimisión.

Argel

Se han registrado en territorio argelino graves colisiones entre las tropas francesas y los moros.

Los primeros han tenido en estas refriegas, un muerto y algunos heridos.

G. Cano.

Venta de una casa

Se hace la señalada con el número 9, calle de San Clemente de esta Ciudad, consta principal, segundo, tiene corral y cuadra.

Informarán Sastrería y Camisería de Serrano y hermano,

Isabel la Católica, 1 y 3

Ama de cría

Casada, en buenas condiciones de lactancia, desea criar en su domicilio.

Se informará en la Administración de este periódico.

Venta de muebles

Se venden, una sillería de gabinete y otros muebles, en buen estado.

En la calle de la Muerte y la Vida, tienda «El Bolón», darán razón.

Arboles frutales

Se venden árboles frutales injertos de toda clase y rosales injertos y trepadores a precios módicos.

Diríjase a don Casimiro Gómez, calle de Gascos, número 6.

Aprendiz

Se desea uno algo adelantado para una barbería en esta ciudad.

Se informará en la administración de este periódico.

Gran taller

de construcción y reparación de carruajes de la Sociedad general de Alquiladores de Segovia.

Abierto al público este importante taller, se hacen toda clase de obras de nueva construcción y reparación, a precios sin competencia.

ADMINISTRACIÓN

Plaza Mayor, 11.

VIAJEROS DE MADRID A SEGOVIA

Joaquín García (Nariche) pone en conocimiento de los viajeros de todos los puntos que vienen a Segovia, que a pesar de que otras empresas no le permiten entrar en el andén de la Estación, para ofrecer su servicio de coches, le tiene de carruajes de diferentes clases, cuyo servicio le hacen más económico.

Todo el que necesite carruaje para la población ó para pueblos, debe dirigirse a *Nariche*; en la Estación, en la misma carretera, y en su domicilio, San Francisco, 50.

Berlina, 50 céntimos asiento y no se cobra maleta

En el mes de Abril, se montará un servicio especial para la estación veraniega, con carruajes de diferentes clases, entre Segovia y La Granja, a precios excesivamente económicos y en combinación con una importante casa de Madrid.

Avísando con anticipación tiene buen ganado para viajes largos,

PÁGINA MÉDICA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

14 Marzo 1908.

La correspondencia relativa á esta hoja, debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO
CANTALEJO

Una tregua

Vamos á decir lo que no ha dicho nadie; á pedir lo que todo el mundo médico quiere, lo que nadie se atreve á pedir publicamente: una tregua.

La «Página Médica» vive desligada de todo compromiso de camarilla, no es comparsa de ningún santón profesional; no aspira á recoger ningún bofín, no siente comezóns económicas; no es juguete de ninguna pasión y sólo aspira á reflejar el común sentir de la clase de médicos de partido. Está satisfecha de su independencia y no la duelen prendas en los accidentes desgraciados y dolorosos de esta guerra civil fratricida. Su bandera es la de los médicos rurales y no está dispuesta á plegarla, ni á consentir que nadie la holle impunemente.

La «Página Médica» de EL ADELANTADO DE SEGOVIA hoy se llama canta claro.

Las Juntas directivas de la asociación y el cuerpo de médicos titulares, el Consejo del Montepío y la prensa médica (si háce falta diremos las personas) han interrumpido la vida de nuestras instituciones sociales tan trabajosamente conquistadas, poniendo delante y encima de los intereses de la clase que les están confiados, las exigencias exorbitantes y desordenadas de su amor propio.

Esto es un caso morboso. No podemos creer que todo ello sea obra de la soberbia, y confesamos ingenuamente que las pasiones desatadas han originado la obsesión.

Es preciso iluminar esas inteligencias revueltas y perturbadas; hacer un llamamiento á esos hombres, para que no den por su torpeza y la apatía de todos con nuestras instituciones en tierra. Digámoslos que peligra la independencia de la clase, los intereses que ellos guardan en santo depósito, y los que por méritos indiscutibles é indiscutidos han merecido la confianza de los médicos rurales, volverán á merecerla despojándose de sus mezquinas pasiones, deponiendo su actitud de abierta hostilidad y uniéndose para salvar la asociación, el cuerpo de médicos titulares, el montepío y la instrucción de sanidad que constituyen un progreso indiscutible en nuestras posiciones para la conquista del ideal societario y otro progreso enorme en nuestras costumbres y legislación sanitarias.

La doctrina individualista aplicada á la existencia del médico rural se halla en plena bancarrota y necesita para subsistir el empleo de todos los recursos de la cobardía y de la bajeza. Por eso la asociación, que ya era el santo y seña en los tiempos de Mazzini es hoy una necesidad imprescindible de la dignidad humana.

Esto lo hemos aprendido en cinco años de iniciación y experiencia societarias y no podemos retroceder en ese trabajo de organización social sin que aparezca de nuevo el fantasma de las mortales angustias económicas, del desecado esquiroleo y de las pasiones desatadas de la horda caquívil aún no vencidas.

El ejercicio de la medicina y la práctica de la sanidad no pueden estar sometidos al régimen inhumano y destructor de la libre competencia, á las leyes mercantiles de la oferta y la demanda, so pena de que el órgano se resienta en su integridad y perezca la función, quedando todo reducido á una supervivencia.

No se pueden atropellar los presupuestos nacionales, municipales y familiares cuando azotan las epidemias y las endemias ó produce hondos trastornos el caso patológico grave, como dice eloquentemente el Dr. Pulido, pero tampoco se pueden desatender la existencia de enfermos y la sanidad pública y menos por mezquinas querrelas intestinas

y personales que deben ahogarse en germen.

El clamor de la clase es general y aún es tiempo. Gobernar es transigir, y en la historia de nuestras aspiraciones no se podría citar una transacción ni más oportuna ni más honrosa que esta, que con modestia pero con energía reclamamos.

Hay algo, indudablemente, que une á los hombres de la Central de la asociación, del Patronato de Médicos Titulares, del Consejo del Montepío y de la Prensa profesional, y ese algo es el amor á la clase médico-rural. Pues sobre ese motivo de unión y de justicia, es necesario que se pacte inmediatamente una tregua, arrojando la impedimenta del amor propio malsano para que cesen las hostilidades, y agrupándose todos en la defensa de los intereses colectivos del médico, surja de nuevo el entusiasmo perdido.

Nosotros no tenemos autoridad para tanto; Canalejas, Almansa, cualquiera... el primero que lo proponga y de él ejemplo, eso lo conseguirá sin duda alguna.

Lo que hoy domina á los médicos rurales no es la apatía, es el cansancio y el dolor de estas luchas de hermanos, que nadie tiene derecho á prolongar, contra la voluntad soberana de la clase.

La mejor de todas las soluciones es la tregua que proponemos; una tregua que termine en abrazo.

Y si por culpas incomprensibles de la insensatez ó la deserción el abrazo y la tregua no se pudieran pactar, todavía hay otra solución.

D. MARTÍN HURTADO.

Crisis del sindicalismo médico

Sr. D. Desiderio Martín Hurtado.
Cantalejo.

Distinguido é ilustrado compañero: Ante todo ruégole me dispense la tardanza en contestarle, pero los que vivimos del trabajo no siempre podemos disponer del tiempo como quisiéramos. Me pide usted mi opinión sobre el «sindicato médico» y en verdad me temo sufra usted sensible decepción.

El problema del sindicalismo médico, de por sí muy arduo, se hace casi inabordable, en el desconcierto á que le ha llevado la asociación de titulares, y crea usted que solo por el deber de responder á su atenta y para mí muy honrosa invitación, por una parte, y por otra estimulado por el notabilísimo artículo de «El Siglo Médico» que inserta en su número 2823, correspondiente al 18 del corriente, es por lo que únicamente voy á intervenir en el problema, emitiendo algunas sucintas ideas que no pueden tener más valor que el de un buen deseo y que dejó á usted en completa libertad de hacer ó no públicas, según lo considere pertinente.

En mi entender el sindicalismo médico general será muy difícil llego alguna vez á ser un hecho y mucho menos cuando ya se ha marcado una sensible diferencia entre libres y titulares y cualquiera que sea la fórmula ó solución como se trate de presentar, siempre será más obstensible que real y siempre prevalecerá la división señalada; abundando en estas ideas voy á limitar mi juicio al societarismo parcial representado por la asociación de titulares.

Prescindiendo de entrar en consideraciones que en realidad á nada conducen, pues que de todos es conocida la marcha de la asociación desde sus comienzos, me limitaré á exponer una fórmula que, á falta de otra mejor, quería pudiera resolver el actual conflicto.

Empezar por prescindir en absoluto de la Junta de Gobierno y Patronato, tal como en la actualidad está constituida, porque las colectividades y mucho menos las de hombres de estudios é ilustrados no deben admitir en su gobierno y dirección particular elemento alguno extraño, por muy valioso y honorable que sea, so pena de ineptitud y desprestigio para la colectividad.

La Junta de Gobierno y dirección ó patronato del cuerpo de médicos titulares no debe estar constituida más que por titulares, sin otra ingerencia que no sea la oficial del Gobierno, á cuyo único amparo debe acogerse, teniendo especial cuidado en conducirse de forma que nunca pueda resultar que la asociación de titulares pueda constituir un poder frente al poder oficial.

Que esta Junta debe residir en la capital de la nación para estar más cerca de los poderes públicos, y como no debe ser onerosa á la sociedad, más que en aquello puramente indispensable, ningún compañero que resida fuera de la capital debe pertenecer á esta Junta, á no ser que de su peculio supla los perjuicios que se le irroguen, su permanencia en la capital y el abandono de su titular; así que esta Junta deberá estar constituida por todos los titulares de la capital, sin exclusión de ninguno, que como pertenecientes al cuerpo todos tienen aptitudes y garantías más que suficientes para el desempeño de tales cargos.

Esta Junta nombrará su comisión permanente que será anualmente renovable entre ellos mismos, en el tiempo que se acuerde y que tendrá el deber de dar cuenta mensual á la Junta en pleno de todas sus gestiones y que con toda seguridad atenderán con equitativa... cuantos asuntos la presenten los titulares de provincia.

Suprimir todos los delegados nombrados por la actual Junta de Patronato, pues su nombramiento no ha obedecido á ninguna pauta determinada, sino solo al capricho de la Junta, y muchos de cuyos delegados han sido causa de grandes perturbaciones en la clase médica y otros han disfrutado un caciquismo profesional en absoluto intolerable.

Que la Junta central se entienda con los subdelegados de Medicina que son las verdaderas autoridades gerárquicas para los médicos y los únicos que reconoce el Gobierno y que salvo raras excepciones han sido nombrados por concurso y que todos tienen ó edad ó historia profesional más chicca ó más grande, pero siempre digna de consideración y de respeto.

Que los subdelegados sean los verdaderos intermediarios entre los titulares y la Junta central; que bajo su presidencia se reúnan los titulares de cada partido siempre que lo tengan por conveniente y lo necesiten para tratar de algún asunto de interés de la clase, quedando los subdelegados en transcribir á la Junta central, fielmente, los asuntos que en la reunión se hayan tratado, como sucede ahora con los nombramientos de los representantes que se hacen por votación ante los delegados.

Que la Junta central recabe del gobierno la constitución del cuerpo de titulares más oficial que en la actualidad con sus ascensos y derechos pasivos, como así mismo que el pago de los honorarios de los titulares sea por la Hacienda, para ello el Gobierno obligará á los Ayuntamientos á ingresar en Hacienda el contingente que los corresponda por médicos, como en la actualidad se hace para los Maestros de Instrucción pública.

Que en el cuerpo de titulares haya anualmente oposiciones de ingreso, pero solo para cubrir las vacantes; el ingresante ocupará plaza de la clasificación 5.ª é irá ascendiendo y ocupando plaza de 4.ª, 3.ª, 2.ª y 1.ª clase según vaya en la escala habiendo vacantes, y de esta manera entrará á desempeñar las plazas de 5.ª clase, que son las más penosas, el elemento joven, en la edad en que se tienen energías físicas para poder soportar tales trabajos, y á medida que por su edad fuese perdiendo aquellas energías se iría encontrando en titulares más cómodas de desempeñar y más remuneradas; además por este procedimiento nunca se darían los tristes casos, que todos los días vemos, de médicos que están materialmente enterrados en un pueblo, muertas sus ilusiones, desnudas sus aspiraciones y lo que es peor, sin porvenir para su descendencia.

Los derechos pasivos de los titulares serán idénticos á los demás de la clase civil y dentro de las mismas condiciones en relación al sueldo que disfruten en el momento de jubilarse ó fallecer.

Estos derechos pasivos no se efectuarán antes de cumplir veinte años de servicios y podrán ser abonados por el Estado ó el Montepío de titulares; si es por el Estado, este se incautará del Montepío, de la subvención de 25.000 pesetas que el Gobierno concede anualmente y del 5 por 100 del sueldo del titular, que le descontará al cobrar este sus mensualidades; y si es por el Montepío, que éste vaya á la Junta central y que á los titulares se los descuente el 5 por 100 de sus haberes, que Hacienda entregará á la Junta Central, como hace con la caja de los Maestros de instrucción pública.

Mientras tanto no pasen los veinte años de la constitución del cuerpo, cada provincia, sin intervención de los fondos de la asociación, sino de los particulares de cada uno, los titulares con-

currirán con las cantidades que se acuerde al compañero inutilizado ó á la familia del fallecido.

Esto es en suma lo que opino sobre la asociación de titulares y valga por lo que valiera; otro de mejores aptitudes que yo está en el deber de modificarla ó de emitir otra más buena, en ella no me he guiado más que un buen deseo.

De usted siempre su afectísimo compañero q. b. s. m.

Dr. JOSÉ IGNACIO CELLIER,
Director de «La Medicina Práctica».
San Fernando (Cádiz), 1908.

A los maestros

Los médicos rurales hemos mirado siempre con simpatía á los profesores de instrucción pública; si, con simpatía de compañeros de infortunio. Los médicos rurales tenemos una idea más justa de vuestra misión social que vuestros olientes ordinarios.

Sabemos lo que vale la instrucción, lo que vale la educación y no solo por simpatía, hasta por egoísmo y por instinto de conservación, estamos á vuestro lado en la defensa de vuestra causa.

El atraso nacional es un problema de analfabetismo; de analfabetismo absoluto y de analfabetismo relativo. Nuestro problema, el del ejercicio de la medicina domiciliaria y el de la sanidad pública, son un problema de analfabetismo relativo, que podréis resolver vosotros cuando se os ponga en condiciones de influir más y mejor que ahora podéis hacerlo.

Y ambos problemas, el vuestro y el nuestro, son un puro artificio económico; se quiere la pedagogía y la sanidad gratuita y se nos arroja á la estepa rural completamente abandonados á padecer hambre y sed del cuerpo, hambre y sed del espíritu.

Han pasado las edades evangélicas y quieren apóstoles de la educación y de la sanidad redentores del alma y de la salud, por unos cuantos panes y unos cuantos peces.

¡Más atención á las leyes de la fisiología, señores gobernantes!

La «Página Médica», tomando la representación de todos los médicos segovianos, os saludamos en el momento de constituirnos en Asociación provincial. Ese es el camino.

Pero llevamos muchos lustros pidiendo lo necesario para que en nuestra obra de progreso, no nos entretengan menesteres ó exigencias imperiosas del estómago y no se nos atiende. Esta negación se ha hecho sistemática.

Hay que abandonar por jubilado el derecho de petición, y hay que crear otro derecho de sanciones más inmediatas; el derecho á la imposición.

¿Que cómo? Sumando nuestras fuerzas. Hay algo que hoy como ayer nadie se opone, ni niega, ni desatiende á los que piden en cuadrilla numerosa.

La justicia para abrirse camino necesita liarse la manta á la cabeza.

Yo he soñado en la posibilidad de unir en un gran sindicato intelectual todas las profesiones liberales de ejercicio rural, para que tengan una representación colectiva en cada pueblo; el maestro, el secretario, el veterinario, el farmacéutico, el cura, el notario y el médico unidos fraternalmente en un régimen de gran tolerancia y firme solidaridad para la resolución de los problemas nacionales constituirían un gran núcleo de defensa y un centro educador insuperable.

¿No habéis pensado vosotros en eso? Pues es una idea que brindo á todos.

Y aunque la empresa es difícil, no tira hacia lo imposible.

¿Por qué no había de ensayarse en la provincia de Segovia?

UN INTELLECTUAL.

El Ictiol en la coqueluche

Hace poco tiempo que leí en una revista francesa la acción de este medicamento en la coqueluche, y confesé que como joven y amante de lo moderno, sentí grandes deseos de ver por mi propia experiencia, los grandes resultados del Dr. Naamé que con tanto éxito describía.

En efecto, mis deseos no se hicieron esperar; avisado para visitar una niña, me encontré con una criatura de cuatro años, atacada de coqueluche.

Inmediatamente pensé en la nueva indicación, que voy en proyecto, y con unos resultados verídicos, eramente asombrosos.

En el primer reconocimiento que hice á mi enfermita, me encontré con un organismo completamente desapapado, á causa de los perniciosos ataques que la repetían en el día, en número de cuarenta; su fiebre era constante, y en todo el pecho un sin número de estertores crepitantes.

Esta niña en pleno período de estado, tratada por los opiados y bromuros, por un distinguido compañero, médico militar, seguía su curso sin alivio alguno en medio de cuadro tan angustioso.

En estas circunstancias fui llamado, y desde el momento prescribí un laxante (aceite ricino), con objeto de proceder á una an-

tisepsia intestinal, y desinfección de vías respiratorias; al otro día, según las indicaciones del Dr. Naamé, formulé el Ictiol dos gramos, con jarabe simple y alcohol de menta, para disimular el olor, y á las 24 horas los accesos quedaron reducidos á doce.

Aquella criaturita triste y decaída, recobraba por momentos la alegría de sus años, ya no era la niña que en el momento del acceso se agarraba á la madre, y con la mirada extraviada, sentía el hormigeo en su laringe, precursor de la terrible crisis.

A los quince días los accesos quedaron reducidos á tres; la niña estaba completamente apirética, el color sonrosado asomó á sus mejillas, y su anorexia fué reemplazada por un extraordinario apetito.

Durante unos días más y para evitar una reproducción continuada de la medicación, como instituí desde el principio, cada 4 horas una cucharadita de café, y al hiltvanar estas mal trazadas líneas, llevo unos días en que di de alta á mi enferma, por haber llegado á su completa curación.

Asombrado por estos resultados tan extraordinarios, es lo que me ha impulsado á lanzar estas notas en honor de mis compañeros, que no dejarán de encontrar ocasión de confirmarlos.

BLANDINO OLGUERAS.
Jefe clínico del Hospital Provincial de Madrid.

Medicamentos que salen con la leche

El Dr. Maco ha llegado á las siguientes conclusiones:

Alcohol: debe ser proscrito en absoluto á las nodrizas y en todas las formas, pues produce en los niños agitación, convulsiones, etc.

Opio y derivados: unos opinan que pueden causar accidentes funestos y hasta la muerte, otros dicen que estos trastornos son excepcionales y que las lavativas laudanizadas y aún las inyecciones subcutáneas con 10/2 centigramos de morfina no causan perjuicio. «Si es verdad pero se debe proceder siempre con mucha circunspección.

Belladona y atropina: deben ser proscritos.

Estomonió; beleño; idem.

Quina (sulfato de): las observaciones son contradictorias; si es necesario darlo se le ordenará, no en ayunas sino durante la comida y á dosis fraccionadas, cuidando que no mama el niño hasta tres horas después de la ingestión del medicamento.

Kaibarbo: obra también como purgante en el niño.

A-ete de ricino: purga y dá á la leche su olor característico.

Sen (hojas de): como el anterior.

Hierro: medra más el niño pero no está demostrado que pase con la leche.

Bismuto: sale en pequeñas cantidades, pero no se conoce bien su acción en el niño.

Arsenio: á las 17 horas se encuentra en la leche y desaparece á las 60. Conviene ser muy prudentes, ya que á 6 á 8 miligramos de arsenio pueden matar á un niño de 3 á 8 kilos.

Yodo: sale disuelto en el suero y combinado con los albuminóides.

Yodoforino: existe en la leche en pequeñas cantidades aún usado solo tópicamente. Acido y salicílico salicilato sódico: su eliminación lenta dura 24 horas; no deben prescribirse más de tres gramos diarios.

Cloral: si el niño mama inmediatamente después de darle, se agita y luego cae en sueño profundo; conviene darle con cautela y después de mamar, ó bien dos horas antes.

RODRIGUEZ MÉNDEZ.

Periódicos recibidos

Boletín de la Asociación de Médicos Titulares.—Revista profesional semanal de ocho páginas. Suscripción 5 pesetas al año. Con «El Siglo Médico» 17'50. Oficinas las de «El Siglo».

El Siglo Médico.—Revista científico-profesional de 16 páginas semanales y ocho de anuncios. Cede el 43 por 100 de las suscripciones nuevas en beneficio de la asociación. Su coste es de 15 pts. anuales. Oficinas: Magdalena 38, Madrid.

El Jurado Médico Farmacéutico.—Revista científico-profesional que se publica cuatro veces al mes en números de 8 páginas y cuatro de anuncios. Cuesta 10 pts. al año y cede el 25 por 100 de las suscripciones en beneficio del Montepío de Médicos Titulares. Oficinas: Valverde, 48 y 50, pral., Madrid.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.—Revista científica que se publica cuatro veces al mes en cuaternos de cuarenta páginas, formando cuatro tomos anuales. Publica un «Boletín» profesional adjunto á cada número, y cuesta todo 5 pts. cada trimestre. Oficinas: Preciados 33, bajo, Madrid.

El Confidente de las Ciencias Médicas.—Revista científico profesional mensual en cuadernos de 16 págs. y 8 de anuncios con extensa colaboración de médicos titulares; adjuntas envía en cada número otras 16 páginas de obras de medicina recientes y encuadrables. Cuesta 6 pts al año y envía bonos por valor de 8,50 pts. Oficinas: Segasta 69, Jerez de la Frontera (Cádiz). Los suscriptores de esta provincia pueden dirigirse al Sr. Martín Hurtado en Cantalejo.

La Clínica Moderna.—Revista científica quincenal que se publica en cuadernos de 36 páginas y 12 de anuncios. Enviá adjuntas en cada número preciosas foto-tipografías de médicos ilustrados. Su coste 12 pesetas al año; oficinas, Casco, 18, 3.º Zorogoa.

El Eco Médico Quirúrgico.—Revista científico profesional quincenal, que se publica en cuadernos de cuarenta páginas (con grabados) y 12 de anuncios. Cuesta 5 pesetas al año; oficinas, Prado, 2, entresuelo izquierda, Valladolid.

Gaceta Médica Catalana.—Revista científica quincenal, que se publica en cuadernos de cuarenta páginas (con grabados) y 12 de anuncios. Su coste anual a los médicos es de 16 pesetas y a los alumnos 5. Oficinas, Paseo Gracia, 42, entresuelo, Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bravo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado a funcionar en esta Capital á primeros de mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, á precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de los siguientes:

- Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enajenados y resguardos de la torcera parte del 80 por 100.
- Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino á obras de reconocida utilidad.
- FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.
- Confección de apéndices, repartimientos de rústica y urbana, padrones de cédulas personales, matriculas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.
- Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.
- Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.
- También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.
- Representación de casas comerciales.
- Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.
- Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reales y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.
- Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actos de última voluntad y de Penales.
- FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIONES LEGALES DE QUINTAS.
- Y, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LA PASILLOS como las Pectorales G.F. MERINO e HIJO

GRATIS Se remite una muestra en elegante cajita a quien lo pida S.L.P. Químicos de LEÓN

¡Ciclistas Automovilistas! Usad "Practicumhf,"

Con este producto incomparable se conservan las cámaras inalterables; por muchos pinchazos que sufran, nunca escapará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

«Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban. Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán 3, Madrid. Representantes en Segovia, García y Mozo, Relojeros.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, amolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOMBRERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio papelería y bromas para carnaval.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros. 10, Isabel la Católica, 10. Frente á la relojería de Mozo.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrereria y Zapateria DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la papaina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tubercos, los Aneurísicos y á toda persona designada á la que repugnan los alimentos. Los niños no pueden soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se puede usar frecuentemente á las doncellas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C^o

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el raquitismo, el escorbuto, las erupciones de la piel en los niños débiles, oncleques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5^a pral. derecha.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ

Jovellanos, 5, pral. TELEFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Asoguejo).

Todos los días en el Cinematógrafo Reina Victoria

Variedad de funciones de variedades. Desde las seis en adelante. Véase el programa.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.